PROPOSICIÓN NÚMERO 002
"POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO"
El CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA
C O N S I D E R A N D O:

Que el 7 de enero, a los 88 años de edad, falleció el Señor JUAN CASTRO, hijo de CELINA CASTRO, quien con su ejemplo formó un gran hombre, con grandes valores y principios que hicieron que se destaque en el ámbito social y de trabajo, su liderazgo sindical y comunitario aportaron al desarrollo del Municipio de Pasto.

Formó con su compañera Bertha Obando un hogar ejemplar, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijas e hijos y adoptó como suyos los ocho hijos de su esposa, amó entrañablemente a todas y todos sin distinción logrando constituir una familia numerosa y llena de amor y solidaridad.

Se desempeñó en varios oficios como vendedor de periódico, pregonero de circo, recitador, monaguillo, elaboración de colaciones y por sus méritos llegó a trabajar a la Alcaldía del Municipio de Pasto como recaudador, luego inspector de obras y se pensiono como Jefe de Parques y Avenidas, desde donde se destacó con su trabajo sindical, lo que le permitió realizar importantes viajes y participar en grandes congresos sindicales donde obtuvo logros y satisfacciones para el bien de sus compañeros, su nivel académico, 1º de primaria, nunca le impidió sentarse a lograr acuerdos con destacados líderes sindicales y con el gobierno. Fue uno de los fundadores de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados del municipio de Pasto, Directivo de la Asociación de Pensionados y formó parte de diferentes comités de trabajo.

A los 30 años ingresa como socio activo a la Congregación del Señor de la Bofetada; fue presidente y representante legal de la misma por más de 50 años, lucho incansablemente hasta lograr adquirir un lote y ayudas económicas para construir la sede de la congregación del Señor de la Bofetada y en la que hoy, todas y todos sus socios participan de las diferentes actividades.

Que el señor JUAN CASTRO, es considerado por quienes compartieron y estuvieron cerca de él, como un excelente ser humano; sus ideales fueron defender los derechos sindicales y buscar cada día la estabilidad de quienes la necesitaban y el crecimiento y bienestar tanto personal como de la comunidad.

Que en este momento de pesar rogamos a Dios les conceda fortaleza a sus hijas e hijos, sus familiares y amigos, a quienes pertenecen a la Congragación del Señor de la Bofetada.

Que por las razones expuestas, el Concejo de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- Lamentar EL FALLECIMIENTO DEL Señor JUAN CASTRO (Q.E.P.D), ciudadano de un ejemplar liderazgo y sensibilidad humana, a quien con gratitud y admiración lo recordaremos siempre.

SEGUNDO: PRESENTAR nuestros sentimientos de solidaridad y condolencias a sus hijas: LUPE, MARGOTH, MERY, CARMEN ALICIA, BERTHA CELINA y ZOILA AMPARO, a sus hijos: EDMUNDO y JAIME, a su hermano y hermana y a la Congregación del Señor de la Bofetada.

TERCERO: ENTREGAR la presente proposición de nota de duelo a su familia y por su intermedio a toda la comunidad en la honras fúnebres a celebrarse el día 10 de Enero de 2018, en la Iglesia del Niño Jesús de Praga, Barrio Tamasagra.

PRESENTADA POR LA CONCEJALA
LUCIA DEL SOCORRO BASANTE DE OLIVA
APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, a los nueve (9) días del mes de enero de 2018.

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo de Pasto